ESIDENCIA DE LA REPUBLICA
partamento de Defensa Nacional

Decreto N 7916.-

QUE DECLARA CESANTE A VARIOS EMPLEADOS MILITARES DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR, POR ABANDONO DEL CARGO.-

---

n. 29
3041.-

S.3.N°....

Asunción, 9 de Noviembre de 1.951.-

VISTOS: la nota N° 417 de fecha 25 de Octubre del corriente año, pasada por la Dirección del Instituto Geográfico Militar al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°. 3903/51), en la que solicita la cesantía de varios Empleados Militares, dependientes de dicha Dirección, por abandono del cargo; el informe N° 412/51 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio,-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1°.-Declárase cesante a los siguientes Empleados Militares de la Dirección del Instituto Geográfico Militar que a continuación se nombran, con la antigüedad del 1° de Noviembre del corriente año, por abandono del cargo:

Sta. Rosa Serratti
Sta. Graziella Pratts Gill.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

1951.

OFH.